



Newsletter

Junio 2026

Nos complace compartir con usted el newsletter mensual del MEAB Asociación Civil. En este boletín, encontrará todas las novedades y actualizaciones sobre el trabajo que realizamos diariamente. Esperamos que esta información le sea de gran interés

Sumate al MEAB 

ASOCIATE

Principales Noticias

Reforma Laboral: Más protección para quienes producen y trabajan.

La modificación introducida por la Ley de Modernización Laboral en la Ley de Asociaciones sindicales, consagra positivamente el principio de que el derecho sindical no puede ejercerse con prescindencia del derecho de propiedad y de la facultad organizativa del empleador.

El empleador no es un sujeto pasivo en la relación colectiva sino que es titular de facultades de dirección y organización cuyo ejercicio razonable no puede ser subordinado unilateralmente a la voluntad del sindicato.

Conocer nuestros derechos y obligaciones nos garantiza mejores condiciones de producción y trabajo.

Los nuevos artículos 20 bis y 20 ter de la Ley de Asociaciones Sindicales incorporan herramientas concretas para:

- ✓ Ordenar las asambleas.
- ✓ Proteger la libertad de trabajo.
- ✓ Sancionar intimidaciones.
- ✓ Sancionar bloqueos y tomas.
- ✓ Sancionar daños a empresas y terceros.
- ✓ Garantizar el respeto a la propiedad y la producción.

[Leer más](#)

| Principales Noticias

Dos jefes sindicales condenados por estafas con viviendas sociales

Ningún trabajador debería estar obligado a financiar estructuras que no eligió ni sostener con su esfuerzo a dirigentes que terminan condenados por administrar fraudulentamente recursos destinados a las familias trabajadoras.

No son hechos aislados. Son la consecuencia de décadas de concentración de poder, falta de controles y mecanismos que obligan a millones de trabajadores a aportar a organizaciones que muchas veces no eligieron.

La libertad sindical también significa libertad para decidir a quién apoyar y a quién no. Cuando el dinero de los trabajadores se recauda por obligación y no por elección, se debilitan los incentivos para la transparencia y la rendición de cuentas.

[Ver nota](#)



Principales Noticias

las principales claves del nuevo régimen de certificados médicos para justificar inasistencias laborales.

A partir del Decreto 407/2026, el sistema pasa a ser principalmente digital, incorporando nuevas exigencias respecto de la emisión, contenido y validación de los certificados médicos.

Recordá que cualquier diferencia entre el certificado presentado por el trabajador y la evaluación médica realizada por el empleador podrá requerir la intervención de juntas médicas o instituciones especializadas para resolver la controversia.



[Ver todas](#)

| Principales Noticias

Nuevas reglas al poder sindical

El pasado 10 de junio realizamos la capacitación “Nuevas reglas al poder sindical: lo que todo director de empresa debe saber”, a cargo del Dr. Arturo Deheza, asesor legal de la Asociación Civil MEAB. La transmisión ya está disponible en nuestro canal de YouTube para que la veas cuando quieras.

Te invitamos a suscribirte al canal. Recibí las notificaciones cada vez que publiquemos nuevas capacitaciones y contenidos en vivo.

[SUSCRIBITE](#)



CAPACITACIÓN POR
YOUTUBE EN VIVO 
SOBRE LA REFORMA LABORAL

NUEVAS REGLAS AL PODER SINDICAL

Lo que todo director de empresa debe saber.



EXPOSITOR
Arturo Deheza
Abogado asesor MEAB

| MEAB día a día

Presencia en las Redes

Nuestras publicaciones en X (Twitter) e Instagram, visibilizando la realidad de las PyMEs argentinas.

Ningún conflicto colectivo puede justificar la destrucción de instalaciones, la retención de mercaderías o el daño a los bienes de una empresa. La reciente reforma es contundente: estas acciones constituyen infracciones muy graves

Conocer tus derechos es clave, por eso, desde el MEAB te dejamos este resumen.



[VER POST DESTACADO](#)

| MEAB día a día

Los nuevos art 20bis y 20ter traducen la autorización previa para la realización de asambleas en una obligación operativa concreta, cuya inobservancia por parte de la asociación sindical tiene consecuencias jurídicas directas.

Una autorización responsablemente concedida o razonablemente denegada no es un acto antisindical; es el ejercicio normal de la facultad que la ley expresamente reservó para el empleador.



ASAMBLEAS CON AUTORIZACIÓN PREVIA

Análisis crítico de los artículos 20 bis y 20 ter de la Ley N.º 23.551, según la Ley N.º 27.802.



¿QUÉ CAMBIÓ?

La reforma laboral establece que las asambleas de personal y los congresos de delegados requieren autorización previa y expresa del empleador.

LA AUTORIZACIÓN DEBE DEFINIR:

 **HORARIO**  **DURACIÓN**

 **LUGAR** (si se realiza dentro del establecimiento)

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Porque el derecho sindical debe convivir con la organización del trabajo, la seguridad y la continuidad productiva.

LAS RELACIONES LABORALES NECESITAN REGLAS CLARAS:

Respetar la representación sindical, **sin afectar el derecho a producir y trabajar**



[VER POST DESTACADO](#)

MEAB día a día

Presencia en las Redes

Los bloqueos empresariales no solo paralizan a una compañía, sino que frenan empleo, inversión y crecimiento en todo el país.

Un ejemplo claro lo dio De La Serna, director de Mercado Libre: mientras en Argentina el proyecto para abrir un centro de distribución quedó detenido durante cinco años, en ese mismo período la empresa inauguró más de diez centros en Brasil y México, alcanzando uno de sus mayores ciclos de expansión.

La inversión no desaparece, se traslada donde puede desarrollarse. Cada demora significa empleos, tecnología e infraestructura que Argentina pierde. Por eso, defender los derechos de los trabajadores y promover el crecimiento empresarial deben ser objetivos complementarios: cuando una empresa crece, se multiplican las oportunidades para todos.

VER POST DESTACADO



MEAB día a día



Los cambios no ocurren por casualidad.

En este posteo resumimos algunos de los tantos logros que, con mucho esfuerzo, fuimos obteniendo.

Cada avance fue resultado del trabajo sostenido, del diálogo con los distintos poderes del Estado y del compromiso de muchas personas que decidieron involucrarse.

Detrás de cada logro que hoy fortalece a las empresas hay horas de trabajo, reuniones, propuestas, gestión y convicción.

Desde el MEAB impulsamos iniciativas, acercamos propuestas y participamos activamente en los espacios donde se toman las decisiones, con un único objetivo: construir un marco que promueva la producción, la inversión y el empleo. Creemos que defender a quienes producen también es construir un mejor país.

[VER POST DESTACADO](#)

¡Sigamos Conectados!

Movimiento Empresarial Anti

Bloqueo



www.meab.com.ar

© 2026 MEAB Asociación Civil. Todos los derechos reservados.